

Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Ingeniería Civil por la Universidad de Sevilla

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2502523
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Civil por la Universidad de Sevilla
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	41008313 Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAX8KXTEBE428JKB77SVGCY9GN	PÁG. 1/6	

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

La comisión para el seguimiento del Grado en Ingeniería Civil por la Universidad de Sevilla ha examinado el autoinforme y las evidencias ofrecidas por el centro de impartición de la titulación, permitiendo emitir el presente informe. El Grado en Ingeniería Civil (cuatro cursos de 240 ECTS) es un título implantado en 2010/2011 con renovación de acreditación en 2015/2016 y 2021/2022. El título se imparte con modalidad presencial e incorpora prácticas externas curriculares como materia optativa. El título da origen a 3 menciones (Construcciones Civiles, Hidrología o Transportes y Servicios Urbanos). El título habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Técnico de Obras Públicas. El título se oferta además como Programa Académico con Recorrido Sucesivo (PARS) que contemplan la realización del Grado y un Máster Universitario de manera sucesiva.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

Justificación

Se han detectado diversas incidencias en relación con la información pública disponible. Faltan datos públicos en el ítem [Resultado de la satisfacción de los egresados], para el que no hay información disponible para el curso 2022-2023. Ocurre lo mismo con el ítem [Resultado de satisfacción de los empleadores], para el que no se dispone de datos para los cursos 2022-2023 y 2023-2024.

Se constata que se han realizado las recomendaciones indicadas en el informe final de acreditación sobre la publicación de las actas de las Comisiones de Garantía de Calidad y otras actas del Centro que afectan a la titulación.

El nivel de satisfacción del alumnado está en aumento, superando la media de los 6 años el 3 sobre 5.

El nivel de satisfacción del profesorado a lo largo de los 6 años es de un 3,8 sobre 5.

Se muestran los indicadores de satisfacción y el análisis de éstos.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe publicar el resultado de satisfacción de los egresados y de los empleadores.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza

Justificación

Existe evidencia sobre la revisión del SGC. Sistema de calidad responde a los criterios de la ISO 9000

Se adjunta el SGC de los títulos de la US. Los planes de contingencia aportados en las evidencias hacen referencia

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAX8KXTEBE428JKB77SVGCY9GN	PÁG. 2/6	

al COVID19.

Se muestran los procedimientos y mecanismos para la recogida de la información.

Se constata que existe un plan de mejora y que se realiza el seguimiento de las mejoras propuestas tanto en el último informe de la renovación de acreditación como de otras que surgen del Sistema Garantía de Calidad.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda incorporar planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

Se constata que hay 2 informes favorables (28/06/2023 y 20/05/2025) de modificaciones no sustanciales desde la última renovación de acreditación (28/06/2023) en la que se cambia la denominación de una asignatura de [Geomática y Sistemas de Información Geográfica] a [Sistemas de Información Geográfica] y se adscribe el título al ámbito de conocimiento [Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil].

La modalidad de enseñanza es presencial y coincide con lo que se indica en la memoria verificada del título.

Se constata que están expuestos los procedimientos y se muestran los listados de los realizados a lo largo de los años 21-22 al 23-24. Se constata que hay normas de permanencia, aunque no se indica el cumplimiento de ellas.

Se muestra los tamaños de los grupos de las asignaturas, pero la memoria de verificación no indica el tamaño de los grupos, únicamente indica qué asignaturas tienen prácticas de laboratorio y tutorías especializadas.

El número de plazas de matriculados (62, 63,70,68,70) no coincide con los de la última memoria de verificación (75).

Se constata que existen diversas comisiones para la coordinación docente (Comisión de Garantía de Calidad (CGCT) y una Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios (CSPE)).

El título se oferta también como Programa Académico con Recorrido Sucesivo (PARS) que contemplan la realización de un Grado y un Máster Universitario de manera sucesiva.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

Tras revisar las evidencias aportadas se constata que el profesorado con perfil profesional imparte el 22% de los créditos totales del título y se considera adecuado para impartir el título.

El autoinforme indica que el número de profesores es 71, en cambio las evidencias indican un número mayor situándolo en 111 profesores. En término medio, el número de profesores involucrados en cada asignatura son

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAX8KXTEBE428JKB77SVGCY9GN	PÁG. 3/6	

adecuados, aunque sorprende las asignaturas [Química de los Materiales] y [Tecnología de Materiales de Construcción] en la que participan 6 profesores.

No se muestran evidencias de los resultados obtenidos del plan experimental de implantación del DOCENTIA, en cambio si se muestran resultados de participación de alumnos en las encuestas docentes. Se muestran evidencias de participación en formación del profesorado y sobre la innovación docente.

Se dispone de criterios de selección y asignación de TFG.

Las evidencias muestran que el nivel de satisfacción de los alumnos con respecto a la actuación docente del profesorado es de notable en todos los cursos.

Los indicadores muestran una satisfacción del profesorado con el programa formativo, aunque la participación en la encuesta baja significativamente en último curso.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda fomentar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza parcialmente

Justificación

Las encuestas de satisfacción sobre las infraestructuras y recursos disponibles están por encima del 3 sobre 5.

Destaca una baja participación en acciones de movilidad del centro. En cambio, las encuestas de satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad está por encima del 4 sobre 5, aunque la participación es baja. No están implementados mecanismos para conocer la satisfacción de los coordinadores de movilidad.

En cuanto a las prácticas externas, destaca el nivel de satisfacción de estudiantes (por encima de 4 sobre 5) y de tutores externos (4,5 sobre 5). En el último curso se constata una disminución en la realización de prácticas. El listado de prácticas curriculares y extracurriculares es bajo. En el curso 22-23, han realizado prácticas 14 alumnos y la oferta es de 15 prácticas y solo 2 son prácticas curriculares.

El centro en el que está implantado el título cuenta en plantilla con más de 100 personas de apoyo para el desarrollo del programa formativo. El nivel de satisfacción del personal de apoyo es mayor de 4 sobre 5.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe implementar mecanismos para conocer la satisfacción de los coordinadores de movilidad.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda incrementar la oferta de prácticas curriculares.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAX8KXTEBE428JKB77SVGCY9GN	PÁG. 4/6	

Justificación

Entre las evidencias aportadas, no aparecen ejemplos de TFG ni de memorias de prácticas externas.

La tasa de abandono media de los 3 cursos presentados (2021-22 a 2023-24) es de 54,1%, superior a la declarada en memoria de verificación del título, que se situaba en el 30%. La tasa de graduación media de los 3 cursos presentados (2021-22 a 2023-24) no llega al 5%, muy alejada del 20% propuesto en la memoria. Tanto la tasa de graduación como la de abandono que se indican en el autoinforme difieren tras revisar las evidencias aportadas.

La tasa de eficiencia media de 6 cursos (2018-19 a 2023-24) es de 67,9%, cercana a la declarada en la memoria de verificación (70%).

La tasa de rendimiento de algunas asignaturas es preocupante, destacando Física II (con un 14,3 %), Geología Aplicada a la Ingeniería Civil y Cálculo de Estructuras (con tasas por debajo del 30%) y Expresión Gráfica, Mecánica Racional e Informática (con tasas por debajo del 40%).

En términos globales, los alumnos están satisfechos con la titulación, con medias por encima de 3,5 puntos sobre 5. Destaca negativamente la escasa participación en las encuestas de las asignaturas individuales (curso 2023-24). No se alcanza en la gran mayoría de los casos el 5% de participación.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe proporcionar ejemplos de TFG y de memorias de prácticas externas.

Se debe mantener e intensificar las medidas encaminadas a corregir los indicadores académicos.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda fomentar la participación del alumnado en las encuestas de las asignaturas.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza

Justificación

La media de los indicadores de satisfacción es superior al 3 en la orientación académica y 3,3 en orientación profesional. En el autoinforme se indican los servicios de orientación que disponen los alumnos.

La tasa de inserción media tras 1 año de egreso de los 3 cursos (2020-21 a 2022-23) es de 76,9%. Difiere de los indicadores mostrados en el autoinforme.

La satisfacción de los empleadores es mayor que 4 puntos sobre 5, si bien no se muestran las respuestas recibidas para indicar si es significativo. En el autoinforme se indica un valor diferente del curso 2021-22 del mostrado en las evidencias.

La satisfacción media de los egresados con su formación recibida en los cursos (2019-20 a 2023-24) es superior a 3,5 puntos sobre 5. Se debe indicar que no se muestran las respuestas recibidas para indicar si este indicador es significativo.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda revisar adecuadamente los indicadores para que el autoinforme refleje los datos correctos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAX8KXTEBE428JKB77SVGCY9GN	PÁG. 5/6	

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAX8KXTEBE428JKB77SVGCY9GN	PÁG. 6/6	